



ORD. EXP. N° 8712

EXP.: N° 361 X Región – Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto MOP (exento) N° 128 de fecha 19 de abril de 2016.

MAT.: Informe de Pago **Lote N° 1**. Expropiación para la obra "**CONSERVACIÓN RED VIAL REGIÓN DE LOS LAGOS 2012 – 2014**", (Puente Cañal), **COMUNA DE FRESIA, PROVINCIA DE LLANQUIHUE, REGIÓN DE LOS LAGOS.**

INC.: Antecedentes.

SANTIAGO, **22 DIC 2016**

DE : **ABOGADO JEFE DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES- FISCALÍA**

A : **SRA. JEFA DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto tengo el agrado de remitir a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **WILIBALDO JAIME FLORES HERNÁNDEZ**, otorgada en la Notaría de Puerto Montt, de don Hernán Tike Carrasco, de fecha 09 de agosto de 2016, Repertorio N° 4167, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a Fs. 3228 vta. N° 4558, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puerto Varas, correspondiente al año 2016, cuya copia de inscripción también le incluyo.

Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias contenidas en el Decreto MOP (exento) N° 128 de 19 de abril de 2016, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de **\$570.862.-**, a la orden de **Wilibaldo Jaime Flores Hernández**.

El cheque correspondiente deberá ser remitido a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas MOP – X Región.

Saluda atentamente a Ud.,

  
**PAOLA QUIROGA VALENZUELA**  
Ingeniero (E) Industrial  
Jefe (S) Depto. de Expropiaciones  
Dirección de Vialidad

  
**ALVARO RODRÍGUEZ SOTO**  
Abogado  
Jefe División Función Expropiaciones  
Fiscalía – Ministerio de Obras Públicas

ICB/Jmh.

**DISTRIBUCION:**

- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscalía.
- Archivo – División Función Expropiaciones Fiscalía.

PROCESO N° 10515289